

## BATIDA CONTRA GASES

### NOCIVOS Y LOS RUIDOS

**POR SER PERJUDICIALES A LA SALUD PUBLICA, TODOS LOS CIUDADANOS HAN DE COOPERAR EN TAN BUENOS EMPEÑOS**

**E**L jefe de la Policía Nacional, general Hernando Hernández, anunció una enérgica batida contra los infractores de las ordenanzas sanitarias y municipales, especialmente contra las empresas que operan vehículos que expelen gases nocivos a la salud, así como contra los que producen ruidos innecesarios.

A ese efecto —se informó— se han cursado las órdenes pertinentes al inspector de la Sección del Tránsito para que, a partir de mañana lunes, actúe inflexiblemente contra esas empresas que operan camiones, ómnibus y otros vehículos que arrojen gases nocivos y no tengan sus aparatos silenciosos en perfectas condiciones.

En cuanto a los ruidos innecesarios, se dijo que grupos de agentes actuarán contra aquellos comerciantes que mantienen las electrolas e instrumentos musicales a mayor volumen del normal.

En distintas ocasiones, debido a múltiples quejas presentadas a las autoridades, se ha tenido el propósito de iniciar una batida contra los propietarios de vehículos que expelen gases nocivos, dañando no sólo la salud del público, sino las mercancías que se exponen en los exteriores de los establecimientos situados en calles por donde transitan líneas de ómnibus y autobuses.

Llevado el caso a la consideración de la Junta Nacional de Salubridad, ésta dictaminó que, efectivamente, esos gases podían causar graves trastornos al organismo humano, recomendando, por tanto, la acción de las autoridades contra los infractores.

Tan buenos propósitos no fueron llevados a la realidad o, al menos, la acción no tuvo eficacia, porque a diario seguimos observando y sufriendo tal anormalidad en muchos vehículos que circulan por las calles de La Habana.

Se espera, pues, como lo ha recomendado el jefe de la Policía Nacional, que se actúe inflexiblemente y que, por su parte, el resto de la ciudadanía coopere, a fin de terminar para siempre con una infracción de tal naturaleza.

Algo muy similar ha ocurrido con los ruidos innecesarios, especialmente los que producen las electrolas instaladas en muchas bodegas y bares de la ciudad, funcionando a todo volumen hasta altas horas de la noche.

Deberíase evitar también que a determinadas horas se suprimieran esas partidas de dados que producen ruidos muy molestos al chocar el "cubilete" contra el mostrador y, desde luego, el uso excesivo del claxon y los insoportables ruidos de las motocicletas que se escuchan con mucha frecuencia en horas de la noche y de la madrugada.

Aparte de que los ruidos excesivos son también dañinos a la salud, según dictámenes médicos ofrecidos por distintas entidades científicas, una gran ciudad no puede ofrecer grata impresión al visitante, si éste es atormentado constantemente por el claxon, el ruido de motores de autos y motocicletas y por instrumentos musicales funcionando a todo volumen y a todas horas.

Una de las maneras de ser más civilizados es evitando los ruidos, y éstos tienen que suprimirlos no sólo el dueño de un establecimiento donde esté instalada la electrola, sino también el ciudadano que en su casa abre el radio o televisor a todo volumen molestando indebidamente a sus vecinos.

200



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA